



N°	Datos del Solicitante	Descripción del apoyo	Cantidad de plantones	Solicitud Expediente
1	C.P. EL PARAISO	BAMBÚ	50	202500271
2	C.P. VILLA SOL DE MORONTARO	BAMBÚ	70	202500905

Artículo Segundo. – La Gerencia de Desarrollo Económico y Administración Tributaria, deberá realizar los trámites administrativos correspondientes para el cumplimiento del presente acuerdo de concejo.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO
YURI FERRINI NIETO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
RIO NEGRO

